

Procesos electorales en Europa Central y Oriental

EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Croacia ELECCIONES LEGISLATIVAS 29 de octubre de 1995

Partidos	% votos	escaños
Comunidad Democrática Croata (HDZ)	45,23	42
Bloque de listas unidas*	18,26	16
Partido Liberal Social Croata (HSLs)	11,55	10
Partido Social Demócrata (PSD)	8,93	8
Partido Croata de los Derechos (HSP)**	5,01	4
Otros	11,02	0
TOTAL	100,00	80

* Alianza de partidos de la derecha y centro-derecha
** Ultranacionalista

Barrera mínima para la obtención de escaños: 5%
Participación: casi 70%

Fuente: *Keesing's Record of World Event* 11/95.
OMRI Daily Report 213/95.

Polonia ELECCIONES PRESIDENCIALES 19 de noviembre de 1995

Candidatos	votos	%
Aleksander Kwasniewski	6.275.670	35,1
Lech Walesa	5.917.328	33,1
Jacek Kuron	1.646.946	9,2
Jan Olszewski	1.225.453	6,9
Waldemar Pawlak	770.419	4,3
Tadeusz Zielinski	631.432	3,5
Hanna Gronkiewicz-Waltz	492.628	2,8
Janusz Korwin-Mikke	428.969	2,4
Otros	483.505	2,7
votos inválidos: 330.868		
Segunda Vuelta		
Aleksander Kwasniewski	9.704.439	51,7
Lech Walesa	9.058.176	48,3

Participación: 64,7% (1ª vuelta); 68,2% (2ª vuelta)
Fuente: *Keesing's Record of World Event* 11/95. *Transition* 23/95.

EX URSS

Estonia ELECCIONES LEGISLATIVAS 5 de marzo de 1995

Es la primera vez desde la independencia del país que la importante minoría rusa es autorizada a participar en los comicios.

Partidos	votos	%	escaños
Partido de Coalición- Unión Rural (KMÜ)	174.248	32,2	41
Partido de la Reforma Estona (R)	87.531	16,2	19
Partido del Centro (K)	76.604	14,2	16
Unión de la Patria-bloque ERSP (IERSP)	42.493	7,8	8
Moderados (M)	32.364	6,0	6
Nuestro Casa es Estonia (NDE)(minoría rusa)	31.763	5,9	6
Derechistas (W)	27.053	5,0	5
Otros	68.626	12,7	0
TOTAL	540.699	100	101

Barrera mínima para la obtención de escaños: 5%
Participación: 68,9%

Fuente: *The Baltic Independent*, 255/95; *Keesing's Record of World Event* 3/95; *Transition* 9/95

Letonia ELECCIONES GENERALES 30 de septiembre-1 de octubre de 1995

Partidos	% votos	escaños
Partido Democrático <i>Saimnieks</i>	15,1	18
Vía Letona	14,6	17
Partido Zigerists/ Mov. del Pueblo para Letonia	4,9	16
Unión por la Patria y la Libertad (TUB)	11,9	14
Partido de la Unidad (SP)	7,1	8
Partido Nacional Conservador (LNNK)	6,3	8
Unión de los Campesinos (LZS)	6,1	8
Partido de la Armonía Nacional (TSP)	5,6	6
Partido Socialista Letón (LSP)	5,7	5

Barrera mínima para la obtención de escaños: 5%
Participación: 71,9%

Fuente: *The Baltic Independent*, 287/95;
Keesing's Record of World Event 10/95.

Bielarús
REFERENDO
sobre el establecimiento
de relaciones más estrechas con Rusia
14 de mayo de 1995

	A favor
1. Conceder cooficialidad a la lengua rusa	83,1%
2. Restablecer la bandera y emblema nacionales del período soviético	75,0%
3. Aprobar las acciones del presidente para la integración económica con la Federación Rusa	82,4%
4. Introducir cambios en la Constitución para dotar al presidente del derecho a disolver anticipadamente el Parlamento	77,6%

Participación: 64,5%

ELECCIONES LEGISLATIVAS
14 y 28 de mayo; 29 de noviembre;
10 de diciembre de 1995

Tres fases electorales han sido necesarias para alcanzar el quorum requerido de 2/3 (174) del total de 260 escaños a cubrir, según un sistema mayoritario que exige el 50% de participación para validar los resultados. En las dos vueltas de la 1ª fase salieron elegidos 119 diputados, 20 en la 2ª y 59 en la 3ª. El Frente Popular, principal partido de oposición, no consigue ningún representante.

Partidos	Escaños
Partido Comunista de Bielarus	42
Partido Agrario	33
Partido Cívico Unido	9
Partido del Acuerdo del Pueblo	8
Partido de la Unidad y Acuerdo Panbielarusos	2
Partido Socialdemócrata <i>Hramada</i>	2
Movimiento Patriótico Bielarusos	1
Partido Bielarusos de los Verdes	1
Partido Republicano del Trabajo y la Justicia	1
Partido Campesino Bielarusos	1
Partido Bielarusos del Pueblo	1
Partido Bielarusos del Deporte Social	1
Partido Ecologista Bielarusos	1
Independientes	95
Sin cubrir	62
TOTAL	260

Participación: 64,7% (1ª fase), 56,6% (2ª fase), 52% (3ª fase)

Fuente: *Keesing's Record of World Event* 5/95, 12/95. *BBC Monitoring Service* 1995. *OMRI Daily Report* mayo-diciembre/95.

Georgia
ELECCIONES PRESIDENCIALES
5 de noviembre de 1995

Candidatos	Votos
Eduard Shevardnadze (Unión de Ciudadanos de Georgia y Partido Socialista)	1.589.909
Dzhumber Patiashvili (ex primer secretario del Partido Comunista georgiano)	414.303
Akaki Bakradze (independiente)	36.350
Panteleimón Giorgadze (Partido Comunista Unificado)	10.697
Kartlos Gharibashvili (Partido Democrático de Georgia)	10.023
Roin Liparteliani (Partido Agrario de Georgia)	7.948

Participación: 64%

ELECCIONES LEGISLATIVAS
5 y 19 de noviembre de 1995

235 escaños a cubrir: 150 por sistema proporcional (lista de partidos); 85 por sistema mayoritario (circunscripciones uninominales). En 10 distritos uninominales de las regiones secesionistas de Abjazia y Osetia del Sur, las elecciones han sido aplazadas indefinidamente. Finalmente, 223 diputados han salido elegidos tras las dos fases y por los dos sistemas. Además queda reconocida la autoridad de 12 diputados abjazos del anterior Parlamento. En total, 11 partidos distintos son representados en la nueva legislatura.

Partidos	Escaños
Unión de Ciudadanos de Georgia	91
Partido Nacional Democrático	31
Unión del Renacimiento Georgiano	31
Representantes de Abjazia	12
Otros	70
TOTAL	235

Barrera mínima para la obtención de escaños: 5%
Participación: 66,6% (1ª fase)

Fuente: Comisión Electoral Central de Georgia (16/11); *Keesing's Record of World Event* 11/95.

Armenia
ELECCIONES LEGISLATIVAS
5 y 29 de julio de 1995

Son las primeras elecciones multipartidistas celebradas en Armenia desde su independencia (septiembre de 1991). 190 escaños a cubrir: 150 por sistema proporcional (lista de partidos); 40 por sistema mayoritario (circunscripciones uninominales)

Partidos	% votos	Sistema proporcional	Sistema mayoritario	Total escaños
		escaños	escaños	
Bloque Republicano (<i>Hanrapedyun</i>)	42,66	20	99	119
Partido de las Mujeres <i>Shamiram</i>	16,88	8	0	8
Partido Comunista	12,10	6	1	7
Unión Democrática Nacional	17,51	3	2	5
Unión Nacional para la Autodeterminación	5,57	3	0	3
Partido Democrático Liberal de Armenia	2,52	0	1	1
Federación Revolucionaria Armenia (<i>Dashnak</i>)	2,00	0	1	1
Independientes	-	-	45	45
Vacante			1	1
TOTAL		40	150	190

Barrera mínima para la obtención de escaños: 5%
Participación: 54,9%

Armenia
REFERENDO CONSTITUCIONAL
5 de julio de 1995

A favor: 828.370 (68%)
En contra: 349.721 (28,7%)
Total votos: 1.217.535

Participación: 55,6%

Fuente: *Keesing's Record of World Event 7/95. Transition 19/95, Notes et Etudes Documentaires, 5022/95.*

Azerbaidzhán
ELECCIONES LEGISLATIVAS
12 y 26 de noviembre de 1995

Son las primeras elecciones legislativas, celebradas en Azerbaidzhán desde su independencia (agosto de 1991). 125 escaños a cubrir: 25 por sistema proporcional (lista de partidos); 100 por sistema mayoritario (circunscripciones uninominales). Dos fases han sido necesarias para los escaños por sistema mayoritario por no obtener ningún candidato 50% de votos requerido. Tras las dos fases quedan cubiertos 110 escaños (71 por sistema mayoritario); los 15 restantes serán elegidos el 4 de febrero de 1996.

Partidos	Escaños por sistema proporcional
Nuevo Azerbaidzhán	19
Frente Nacional	3
Partido de la Independencia Nacional	3

Barrera mínima para la obtención de escaños: 8%
Participación: 86,5% (1ª fase); 60% (2ª fase)

REFERENDO CONSTITUCIONAL
12 de noviembre de 1995

A favor: 91,9% del censo electoral
Se requería la aprobación del 75% de los votos.

Fuente: *Keesing's Record of World Event 11/95, 12/95.*
BBC Monitoring Service 1995.

Kazajstán
REFERENDO
 sobre la extensión del mandato
 presidencial hasta el año 2000
 29 de abril de 1995

A favor: 95,4%
 Participación: 91,3%

REFERENDO CONSTITUCIONAL
 30 de agosto de 1995

A favor: 89%
 Participación: 90%

ELECCIONES LEGISLATIVAS
 5 y 9-23 de diciembre de 1995

Cámara Alta: 40 escaños por elección indirecta, dos por cada región y 7 designados por el presidente Nazarbáyev. Quedan 2 escaños sin cubrir.

Cámara Baja: 67 escaños por cubrir por sistema mayoritario (mayoría absoluta en la 1ª vuelta, mayoría simple en la 2ª). 66 diputados quedan elegidos tras las dos vueltas. Según la Comisión Electoral Central, los 6 partidos que participaron en los comicios consiguen escaños. 5 de estos partidos son progubernamentales y el más importante es Partido de la Unidad Popular, fundado por el presidente N.Nazarbáyev.

Fuente: *Keesing's Record of World Event* 4/95, 8/95. *Problèmes Politiques et Sociaux*, série Russie 753/95. Reuter News Service 1995. *Transition* 11/95.

Kirguizistán
ELECCIONES LEGISLATIVAS
 5 y 19 de febrero de 1995

Son las primeras elecciones generales desde la independencia del país (agosto 1991). 105 escaños a cubrir para el Parlamento bicameral: 35 para la Asamblea Legislativa (órgano legislativo permanente) y 70 para la Asamblea del Pueblo (que se reunirá dos veces al año para tratar asuntos de Estado relevantes).

Tras la 2ª vuelta salen elegidos 82 diputados, 29 para la Asamblea Legislativa, 60 para la Asamblea del Pueblo. Los principales bloques en le Parlamento representan a dirigentes del ejecutivo central y local, así como directores de fábrica y empresas.

Participación 78,87% (1ª vuelta), 61,59 (2ª vuelta)

ELECCIONES PRESIDENCIALES
 24 de diciembre de 1995

Son las primeras elecciones presidenciales directas desde la independencia del país. El presidente Akáyev renueva su mandato de 5 años por segunda vez frente a dos candidatos comunistas.

Candidatos	% votos
Askar Akáyev	71,6
Absamat Masalíyev	24,4
Medetkan Sherimkulov	1,7

Participación: 82%

Fuente: *Keesing's Record of World Event* 2/95, 12/95. *Europa-Asia Studies* 5/95. BBC Monitoring Service 1995.

Tadzhikistán
ELECCIONES LEGISLATIVAS
 26 de febrero - 12 de marzo de 1995

181 escaños por cubrir. A final de las dos fases electorales, 178 escaños quedan asignados, de los que los comunistas tendrían unos 60. Los partidos de oposición realizan un amplio boicot de las elecciones. Los observadores de la OSCE expresan las mayores reservas y lamentan que no se haya seguido su recomendación de postponer los comicios.

Participación: 85%

Fuente: *Keesing's Record of World Event* /95. BBC Monitoring Service 1995.

Uzbekistán
ELECCIONES LEGISLATIVAS
 25 de diciembre de 1994 -
 22 de enero de 1995

Partidos* escaños	
Partido Democrático Popular (PDP) (ex comunista, partido del presidente Karimov)	69
Progreso de la Patria (FP)	14
Candidatos nominados locales	167
TOTAL	250

* Los dos partidos representados son los únicos autorizados a participar.

Participación: 93,6% (1ª vuelta)

Uzbekistán

REFERENDO SOBRE LA EXTENSIÓN DEL MANDATO PRESIDENCIAL HASTA EL AÑO 2000
26 de marzo de 1995

A favor: 99,6%

Participación: 99,3%

Fuente: *Keesing's Record of World Event 3/95, Problèmes Politiques et Sociaux, série Russie 753/95, Reuter News Services 1995.*

Federación Rusa

ELECCIONES LEGISLATIVAS
17 de diciembre de 1995

450 escaños a cubrir: 225 por sistema proporcional (lista de partidos); 225 por sistema mayoritario (circunscripciones uninominales)

Partidos *	Sistema proporcional			Sistema mayoritario		Total escaños
	votos	%	escaños	escaños		
Partido Comunista de la Fed.Rusa (Guennadi Ziugánov)	5.432.963	22,30	99	58	157	
Nuestra Casa es Rusia (Viktor Chernomyrdin)	7.009.291	10,13	45	10	55	
Partido Liberal-Democrático (Vladimir Zhirinovski)	7.737.431	11,18	50	1	51	
Yabloko (Grigori Yavlinski)	4.767.384	6,89	31	14	45	
Partido Agrario de Rusia (Mijaíl Lapshin)	2.613.127	3,78	-	20	20	
Opción de Rusia (Yegor Gaidar)	2.674.084	3,86	-	9	9	
Poder para el Pueblo (Nicolái Rizhkov)	1.112.873	1,61	-	9	9	
Congreso de las Comunidades Rusas (Yuri Skókov, Alexandr Lebed)	2.980.137	4,31	-	5	5	
Mujeres de Rusia	3.188.813	4,61	-	3	3	
Bloque Ivan Rybkin	769.258	1,11	-	3	3	
¡Adelante, Rusia!	1.343.428	1,94	-	3	3	
Pamfilova-Gúrov-Lysenko	1.106.808	1,6	-	2	2	
Unión del Trabajo	1.076.072	1,55	-	1	1	
Bloque Govorujin	688.496	0,99	-	1	1	
Comunistas-Rusia Obrera por la URSS	3.137.406	4,53	-	1	1	
Otros bloques	-	8	8			
Independientes	-	77	77			

* Se indica entre paréntesis los líderes de partido más importantes

Barrera mínima para la obtención de escaños: 5%

Participación: 64,37%

Fuente: OMRI Electronic Services 1995

Balance de la integración regional e internacional de los países de Europa Central y Oriental

Incluimos en este balance a las tres repúblicas bálticas, a pesar de que proceden de la desintegración de la Unión Soviética. Por su historia, su situación geográfica y su voluntad política, los nuevos Estados bálticos participan de forma inequívoca, y en general exitosa, en el proceso de integración de los demás países del ex bloque soviético.

CUADRO GENERAL DE INTEGRACIÓN EN LOS ORGANISMOS MÁS RELEVANTES

(31 de diciembre de 1995)

Organismos	EUROPA CENTRAL				EUROPA ORIENTAL								BÁLTICOS		
	HUN	POL	CHEC	ESLQ	ALB	BUL	RUM	ESLV	CROA	BOSN	YUG	MACE	LIT	EST	LET
Políticos															
ONU	★	★	01.93	01.93	★	★	★	05.92	05.92	05.92	09.92	04.93	09.91	09.91	09.91
Consejo de Europa	11.90	11.91	06.93	06.93	07.95	05.92	10.93	05.93	inv	inv		10.95	05.93	05.93	02.95
Seguridad/Defensa															
APP	★	★	★	★	★	★	★	★				★	★	★	★
CCAN	★	★	★	★	★	★	★						★	★	★
OSCE	★	★	★	★	★	★	★	★	★	★	sus	★	★	★	★
UEO	as	as	as	as		as	as						as	as	as
Económicos															
BERD	★	★	★	★	★	★	★	★	★			★	★	★	★
FMI	★	★	★	★	★	★	★	★	★			★	★	★	★
GATT	★	★	★	★			★	★			★				
OMC	★		★	★			★								
OCDE			★												
Regionales															
CB													★	★	★
CEB		★											★	★	★
CEFTA	★	★	★	★											
CEMN				obs	★	★	★								
Otros															
AIEA	★	★	★	★	★	★	★	★	★			★	★	★	★
CERN	★	★	★	★								obs			

as = asociado inv = invitado sus = suspendido obs = observador

Principales organizaciones regionales

Grupo de Visegrad

Fundación: 5-6 de octubre de 1991 con la firma de un tratado de cooperación (Cumbre de Cracovia), tras una reunión en febrero de 1991 en Visegrad, cerca de Budapest.

Miembros: República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia.

Objetivo: cooperación en temas económicos y de seguridad y, en particular, actuación conjunta en las negociaciones para la integración con la Unión Europea y el ingreso en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio (CEFTA)

Fundación: 21 de diciembre de 1992

Miembros: Grupo de Visegrad (en septiembre de 1995, se acordó admitir próximamente a Eslovenia y se designó a Bulgaria, Rumania y las repúblicas bálticas como miembros potenciales).

Objetivo: eliminación progresiva para el año 2001 de las tarifas aduaneras entre los países miembros, y consecución de la compatibilidad con las regulaciones de la UE.

Iniciativa Centroeuropea (ICE)

Fundación: 1 de agosto de 1990 con el nombre de Pentagonal (Austria, Hungría, Italia, Checoslovaquia, Yugoslavia); se convierte en Hexagonal con el ingreso de Polonia el 27 de julio de 1991. El 28 de enero de 1992 cambia el nombre por la entrada de nuevos países.

Miembros: Austria, Bosnia-Herzegovina, República Checa, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Italia, ex República Yugoslava de Macedonia, Polonia. El ingreso de Albania, Bielarrús, Bulgaria, Rumania y Ucrania está previsto para 1996.

Objetivo: cooperación regional en temas económicos y políticos.

Consejo Báltico (CB)

Fundación: 12 de mayo de 1990 como reanudación de la Entente Báltica del año 1934.

Miembros: Estonia, Letonia, Lituania.

Objetivo: coordinación en materia de política exterior y seguridad.

Consejo de los Estados Bálticos (CEB)

Fundación: 5-6 de marzo de 1992.

Miembros: Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Rusia, Suecia.

Objetivo: unión de todos los Estados del litoral báltico para ayudar a la transformación de Polonia, Rusia y las tres repúblicas bálticas en sociedades de libre mercado.

Proyecto de Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN)

Fundación: 3 de febrero de 1992, conferencia inaugural el 25 de junio 1992. Se firma un pacto formal en Estambul el 25 de junio de 1992.

Miembros: Albania, Armenia, Azerbaidzhán, Bulgaria, Georgia, Grecia, Moldova, Rumania, Rusia, Turquía, Ucrania. Observadores: Egipto, Eslovaquia, Israel, Polonia, Túnez.

Objetivo: establecimiento de una nueva zona de intercambio comercial y promoción de la cooperación económica regional.

Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD)

Fundación: 29 de mayo de 1992

Miembros: 57 países, entre ellos todos los del antiguo bloque soviético.

Objetivo: ayudar a la reconstrucción económica de la Europa Central y Oriental.

Las organizaciones disueltas

Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAME)

Fundado en 1949, se disuelve el 28 de junio de 1991.

Tratado de Varsovia

Fundado en mayo de 1955, se disuelve el 1 de julio de 1991.

Comité de Coordinación para el Control Multilateral de Exportaciones (COCOM)

Fundado en 1950 para prevenir la exportación de tecnología occidental de aplicación estratégica hacia los países del bloque soviético, se disuelve el 16 de noviembre de 1993.

Relaciones con la Unión Europea (UE)

Acuerdos de asociación (llamados "acuerdos europeos")

Preven la instauración progresiva del libre comercio por un período de 10 años y el posible ingreso en la UE.

País	Firma	Entrada en vigor
Rep.Checa*	04.10.93	01.02.95
Eslovaquia*	04.10.93	01.02.95
Hungría	16.12.91	01.01.94
Polonia	16.12.91	01.01.94
Rumania	01.02.93	01.02.95
Bulgaria	08.03.93	01.02.95
Estonia	12.06.95	
Letonia	12.06.95	
Lituania	12.06.95	
Eslovenia	15.06.95 (rubricado)	

*Checoslovaquia había firmado el 16.12.91

Acuerdos de cooperación económica y comercial

Estos acuerdos de nivel inferior prevén reducir cuotas de importación y aportar ayuda industrial y tecnológica. Otros países de Europa Central y Oriental han pasado por este nivel antes de establecer acuerdos de asociación. Actualmente sólo Albania (firmado 11.05.92 en vigor 01.12.92) queda en esta situación.

Solicitudes formales de ingreso en la UE

Hungría	01.04.94
Polonia	08.04.94
Rumania	22.06.95
Eslovaquia	27.06.95
Letonia	13.10.95
Estonia	04.12.95
Lituania	08.12.95
Bulgaria	16.12.95

Integración en las estructuras de defensa y seguridad

Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN)

Fundación: 12-13 de diciembre de 1991 en aplicación del "nuevo concepto estratégico" elaborado en la cumbre de Roma de la OTAN, el 8 de noviembre de 1991.

Miembros: Albania, Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania; todas las ex repúblicas soviéticas; los países OTAN. Finlandia es observador. Austria, Finlandia y Suecia participan en el grupo ad hoc del CCAN para la cooperación en mantenimiento de la paz.

Objetivo: forum de diálogo y de consulta en materia de política y seguridad y para actividades prácticas de cooperación, en las áreas de competencia de la OTAN, según acuerdo entre los miembros del CCAN.

Asociación Por la Paz (APP)

Fundación: 10-11 de enero de 1994 en la cumbre de la OTAN en Bruselas.

Miembros: Rumania (26.01.94), Polonia (02.02.94), Hungría (08.02.94), Eslovaquia (09.02.94), Bulgaria (14.02.94), Albania (23.02.94), Rep.Checa (10.03.94), Eslovenia (30.03.94), Estonia (3.02.94), Letonia (14.02.94), Lituania (27.01.94), Macedonia (15.11.95). Todas las ex repúblicas soviéticas, excepto Tadjikistán, Finlandia, Suecia, Austria y Malta.

Objetivo: el programa de Asociación Por la Paz fue establecido en el marco del CCAN para abrir la vía al desarrollo de la cooperación entre la OTAN y los países del ex Tratado de Varsovia y las ex repúblicas soviéticas en la perspectiva de la ampliación de la OTAN al este de Europa.

En el marco del programa APP, fuerzas de seis países de la OTAN y siete de Europa del Este (Bulgaria, Rep.Checa, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Ucrania) han realizado por primera vez ejercicios militares conjuntos, el 12 de septiembre de 1994 en Polonia.

Unión Europea Occidental (UEO)

El 9 de mayo de 1994, la UEO otorga el estatuto de país asociado a Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, Estonia, Letonia y Lituania.

Fuente: *Keesing's Record of World Events 1990-1995; Transition 1/95; Basic Fact Sheet, NATO Office of Information and Press 1/94.*

Elaboración: Fundació CIDOB

Comunidad de Estados Independientes (CEI)

Cumbres y reuniones de la CEI, 1995

Alma-Ata (Kazajstán), 10 de febrero

15ª cumbre en presencia de los 12 jefes de Estado y de Gobierno. No se consigue alcanzar un acuerdo de paz y estabilidad dentro de la CEI; sólo firma de un memorándum no vinculante que: llama a los Estados miembros a no ejercer entre sí presiones militares, políticas o económicas; reafirma las fronteras existentes; promete respeto mutuo por la soberanía de los países miembros. El presidente de Ucrania declara que "una organización sin forma, como la CEI, no tiene futuro." Los asistentes invitan a Tadzhiistán a "cooperar más estrechamente con su oposición" y reconducen por un año a B.Yeltsin como presidente del Consejo de jefes de Estado.

10 de marzo

Reunión del Comité Interestatal para la economía que ratifica el proyecto de creación de un comité monetario interestatal.

Minsk (Bielarús), 26 de mayo

16ª cumbre. Siete de los 12 Estados miembros aceptan firmar un tratado de defensa común de las fronteras de la CEI. Ucrania, Moldova, Uzbekistán, Turkmenistán y Azerbaidzhán se oponen a cualquier presencia de guardas rusos en sus fronteras.

2 de noviembre

Reunión en Moscú de los ministros de Defensa (en ausencia de Moldova y Georgia): acuerdo para la creación de un sistema conjunto de defensa aérea y para poner el sistema de defensa integrado bajo el control efectivo de Rusia, que asumirá la mayor aportación económica.

3 de noviembre

Reunión de jefes de Gobierno en Moscú. Firma de varios acuerdos sobre integración entre Estados miembros, en particular en el terreno de la ciencia, la actividad económica exterior y el transporte de gas, así como acuerdo para crear un sistema de defensa aérea, controlado y financiado por Rusia.

Cumbres y reuniones multilaterales de Estados de la CEI, 1995

Rusia, Bielarús y Kazajstán, 28 de enero

Los primeros ministros firman un acuerdo relativo a la creación de una unión aduanera.

Kazajstán, Kirguizistán, Uzbekistán, 10 de febrero

Cumbre en Alma Ata (Kazajstán): los tres presidentes firman un acuerdo de cumplimiento inmediato para la creación de un Consejo Interestatal (compuesto por los jefes de Estado y de Gobierno, y los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa) que rija la unión económica trilateral establecida en enero de 1994. Se prevé una financiación paritaria y el ruso como lengua de trabajo.

Azerbaidzhán, Kazajstán, Tadzhiistán,
Uzbekistán, Turkmenistán, Afganistán, Irán,
Paquistán y Turquía, 14-15 de marzo

Tercera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la OCE (Organización de Cooperación Económica) en Islamabad, Pakistán. Un comunicado conjunto (llamado Declaración de Islamabad) delimita cuatro áreas para intensificar la cooperación: transporte y comunicaciones; fomento del comercio y las inversiones; energía; protección del medio ambiente.

Kazajstán, Kirguizistán, Tadzhiistán,
Turkmenistán, Uzbekistán, Turquía, 28 de agosto

Reunidos en Bishkek (Kirguizistán), los jefes de Estado acuerdan ampliar la cooperación económica regional.

Kazajstán, Kirguizistán, Uzbekistán, 15 de diciembre

En Alma Ata (Kazajstán), los tres presidentes acuerdan la creación de una fuerza conjunta de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de la ONU y la formación de un nuevo consejo de defensa regional.

Fuente: *Keesing's Record of World Events* 1995.

Notes et Études Documentaires 5022/95. *OMRI Daily Report* 1995.

Elaboración: Fundació CIDOB

Proceso de paz en la antigua Yugoslavia

I. CUATRO AÑOS DE GUERRA EN EUROPA, 1991-1995

1991

Abril-diciembre

Primeras elecciones parlamentarias libres en las seis repúblicas: la oposición llega al poder en Eslovenia y Croacia.

25 de junio

Eslovenia y Croacia declaran la independencia y su separación de la Federación Yugoslava. Serbia no reconoce la legitimidad de estas iniciativas.

27 de junio

Intervención del Ejército federal, dominado por los serbios, iniciando los primeros enfrentamientos armados en Eslovenia y Croacia.

Junio-septiembre

Combates, treguas y altos el fuego se suceden. La CE decide iniciar un embargo sobre las armas y congelar la ayuda financiera.

7 de septiembre

Por iniciativa de la CE, inicio de la Conferencia de Paz en la Haya bajo la presidencia de Lord Carrington y en presencia de todas las partes en conflicto.

15 de octubre

Bosnia-Herzegovina declara su soberanía pero sin salir de la Federación.

25 de septiembre

Resolución 713 del Consejo de Seguridad de la ONU que decreta el embargo de armas para Yugoslavia

17 de noviembre

Macedonia declara la independencia.

1992

21 de febrero

Resolución 743 del Consejo de Seguridad que autoriza el despliegue de 14.000 cascos azules en las tres regiones de Croacia dominadas por los serbios (Krajina, Eslavonia occidental y oriental).

29 de febrero-1 de marzo

Bosnia-Herzegovina declara la independencia.

Abril

Las fuerzas serbias empiezan el asedio de Sarajevo.

27 de abril

Serbia y Montenegro proclaman la República Federal de Yugoslavia (RFY).

15 y 30 de mayo

Resolución 752 del Consejo de Seguridad que exige la suspensión de los combates en Bosnia-Herzegovina y la retirada de las tropas ex yugoslavas y croatas de la república, y Resolución 757 que impone un triple embargo comercial, petrolífero y aéreo a Serbia y Montenegro.

29 de junio

Los primeros aviones con ayuda humanitaria llegan al aeropuerto de Sarajevo, en cumplimiento de la Resolución 758 del Consejo de Seguridad de la ONU.

3 de septiembre

Primera reunión en Ginebra de la conferencia permanente sobre la ex Yugoslavia, copresidida por Lord Owen (CE) y Cyrus Vance (ONU).

22 de septiembre

La Asamblea General de la ONU suspende a la nueva República Federal de Yugoslavia como miembro de la organización.

1993

2 de enero

Plan Vance-Owen que prevé la división de Bosnia en diez provincias y la desmilitarización de Sarajevo y que servirá de base a las posteriores negociaciones de Ginebra. El plan queda definitivamente rechazado en mayo.

22 de febrero

Resolución 808 de la ONU que acuerda el establecimiento de un Tribunal Internacional para crímenes de guerra en la ex Yugoslavia, con sede en La Haya.

2 de agosto

La OTAN aprueba el uso de ataques aéreos para defender a la UNPROFOR.

1994

9 de febrero

Ultimátum de la OTAN a los serbios para que retiren su artillería pesada dentro de un rayo de 20 km alrededor de Sarajevo.

13 de marzo

Croatas y musulmanes ratifican en Viena el acuerdo del 1 de marzo, alcanzado en Washington bajo los auspicios de Estados Unidos, sobre un proyecto de Constitución para la futura Federación Croata-Musulmana en Bosnia-Herzegovina.

22 de abril

Tras ocupar la "zona de seguridad" de Gorazde, los serbios aceptan el nuevo ultimátum de la OTAN y retiran sus armas.

26 de abril

Resolución 914 del Consejo de Seguridad que autoriza el despliegue de 6.500 cascos azules adicionales en Bosnia-Herzegovina (elevando el número total de éstos a 44.870 en la ex Yugoslavia y a 17.000 en Bosnia).

5 de julio

Plan del Grupo de Contacto (Francia, Federación Rusa, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos), creado en Londres el 26 de abril, que propone la división del territorio bosnio: 51% para los croatas y musulmanes y 49% para los serbios, que controlan el 70% del mismo. El plan es aprobado por el Parlamento de la Federación Croata-Musulmana pero rechazado por los serbios de Bosnia, a pesar de las presiones de Belgrado que decide, el 4 de agosto, un embargo contra éstos.

23 de septiembre

Resolución 943 del Consejo de Seguridad que suaviza las sanciones económicas impuestas a Serbia desde hace dos años.

1995

13 de febrero

El Tribunal para crímenes de guerra dicta su primera acusación de genocidio contra varios serbios por exacciones en el campo de Omarska.

1 de mayo

Derrota de las milicias serbias en Krajina frente a las tropas croatas.

24-26 de mayo

Ante el aumento de los bombardeos sobre Sarajevo, la OTAN lanza un ataque aéreo de advertencia sobre un depósito de municiones serbias cerca de Pale. Las milicias serbias bombardean la "zona de seguridad" de Tuzla y, tras una segunda incursión de la OTAN, capturan a 167 cascos azules. 30 de mayo

30 de mayo

Los serbios retienen como rehenes a unos 400 cascos azules.

3 de junio

Reunidos en París, 15 ministros de Defensa de países de la OTAN y de otros Estados europeos acuerdan la creación de una Fuerza de Reacción Rápida (FRR) bajo mando de la ONU y en apoyo de la UNPROFOR.

16 de junio

Resolución 998 del Consejo de Seguridad que eleva a 12.500 soldados los efectivos de las fuerzas de mantenimiento de la paz, incluida la FRR.

18 de junio

Intercambio de prisioneros serbios y liberación de los cascos azules.

30 de junio

El Parlamento alemán aprueba la participación de su Ejército en la FRR. Es la primera vez, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, que soldados alemanes participan en una misión de combate.

Julio

Ofensivas serbias contra las "zonas de seguridad"; caída de Srebrenica (el 11) y de Zepa (el 25).

25 de julio

El Tribunal para crímenes de guerra de La Haya inculpa a los dirigentes serbobosnios, R.Karadzic y R.Mladic, de genocidio y crimen contra la humanidad.

Agosto

El Ejército croata reconquista el conjunto de la Krajina, y las fuerzas bosnias rompen los 1.201 días de bloqueo alrededor del enclave de Bihac.

28 de agosto

Los serbios de Bosnia bombardean el centro de Sarajevo. En respuesta, la OTAN y la FRR organizan (por primera vez juntas) una vasta operación militar contra las posiciones serbias alrededor de Sarajevo.

30 de agosto

Los serbios de Bosnia aceptan las posiciones de Belgrado, convirtiendo al presidente serbio, R.Milosevic, en su representante en las negociaciones.

26 de septiembre

Reunidos en Nueva York, los ministros de Asuntos Exteriores de Bosnia, Croacia y Yugoslavia llegan a un acuerdo institucional, pero no territorial.

12 de octubre

Restablecimiento del gas y de la electricidad en Sarajevo. Entrada en vigor de un alto el fuego en todo el territorio de Bosnia-Herzegovina.

17 de octubre

El primer convoy humanitario de UNPROFOR une Sarajevo y Gorazde.

18 de octubre

Bosnia y Yugoslavia aceptan abrir oficinas de enlace para establecer contactos oficiales entre las partes beligerantes.

1 de noviembre

Kofi Annan sustituye a Yasushi Akashi como representante de la ONU en la ex Yugoslavia. Apertura en Dayton de las primeras negociaciones entre los presidentes de Serbia, Croacia y Bosnia, bajo la dirección de Richard Holbrooke. Estados Unidos pide que se excluya a Karadzic y Mladic de las negociaciones.

21 de noviembre

Tras 3 semanas de intensas negociaciones en Dayton (Ohio), los dirigentes de las partes beligerantes rubrican un acuerdo de paz que prevé para su aplicación la creación de una fuerza de 60.000 hombres bajo mando OTAN y la división de Bosnia en dos partes, la República Serbia y la Federación Croata-Musulmana.

6 de diciembre

Llegada de los primeros soldados americanos a Tuzla.

14 de diciembre

Firma en París del "Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia-Herzegovina", que sigue las líneas del acuerdo de Dayton. (Ver texto oficial más adelante).

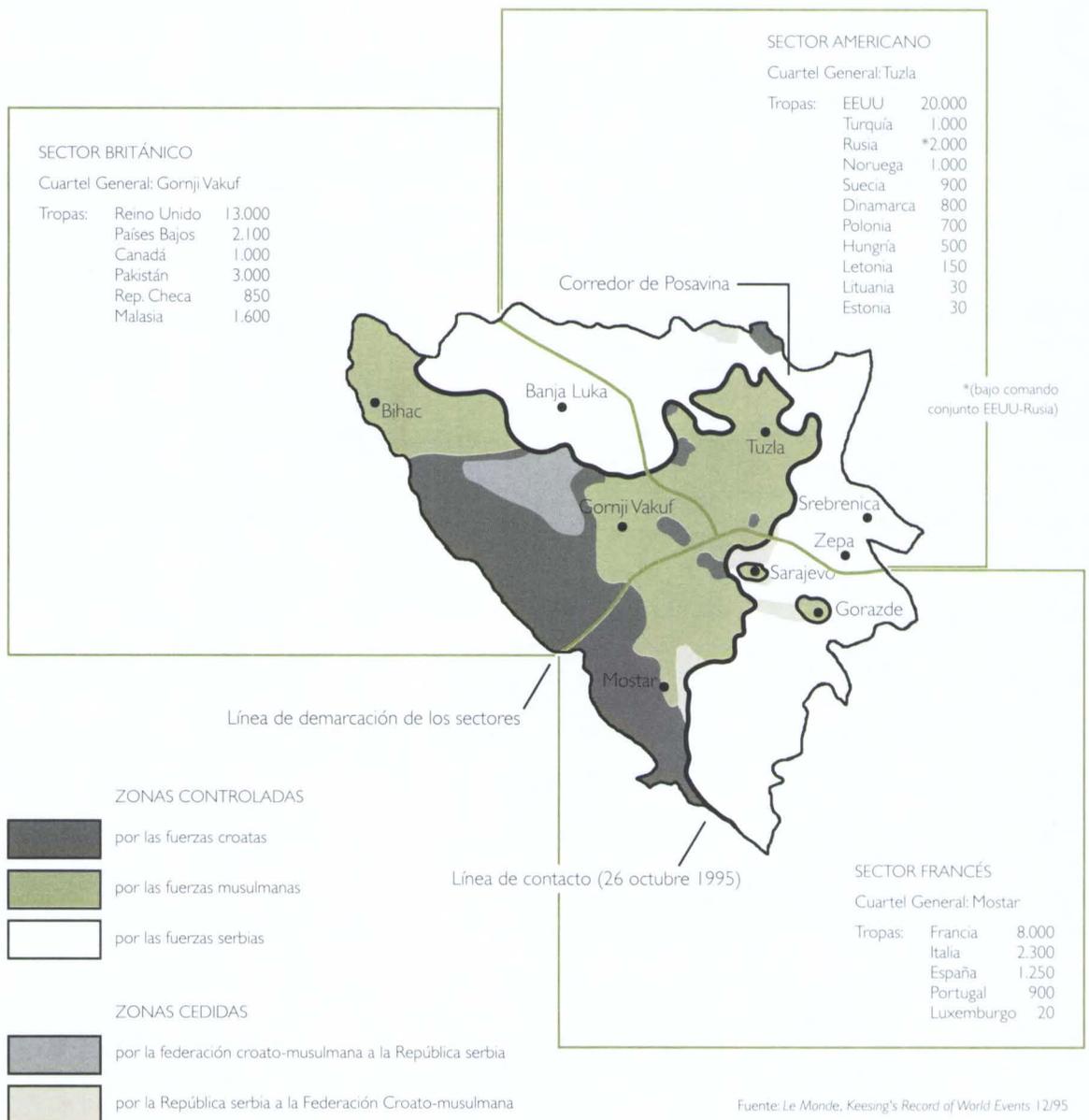
21 de diciembre

La ONU traspasa oficialmente los poderes de la UNPROFOR en la ex Yugoslavia a la Fuerza de Aplicación (IFOR) multinacional bajo mando de la OTAN. La operación I-For divide a Bosnia en 3 sectores militares: Sector Norte bajo mando estadounidense, Sector Sudoeste bajo mando británico y Sector Sudeste bajo mando francés. Es la mayor operación militar en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

Fuente: *Manière de voir 29/95, Le Monde Diplomatique. Keesing's Record of World Events 1991-1995. Anuario Internacional CIDOB 1992-1995*

Elaboración: Fundació CIDOB

II. MAPA DE LOS ACUERDOS DE DAYTON



Fuente: *Le Monde*, *Keesing's Record of World Events* 12/95

III. ACUERDO MARCO GENERAL DE PAZ EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

La República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (las "Partes"),

Reconociendo la necesidad de un arreglo amplio para poner fin al trágico conflicto en la región,

Deseosas de contribuir al logro de ese fin y de promover una paz y una estabilidad perdurables,

Afirmando su compromiso con los Principios Básicos Acordados publicados el 8 de septiembre de 1995, los Nuevos Principios Básicos Acordados publicados el 26 de septiembre de 1995 y los acuerdos de cesación del fuego del 14 de septiembre y el 5 de octubre de 1995,

Destacando el Acuerdo del 29 de agosto de 1995, por el que se autorizó a la delegación de la República Federativa de Yugoslavia a firmar, en nombre de la República Srpska, las partes del plan de paz que le concerniera, con la obligación de aplicar estricta y consecuentemente el Acuerdo a que se llegara,

Han acordado lo siguiente:

Artículo I

Las Partes se guiarán en sus relaciones por los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el Acta Final de Helsinki y otros documentos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. En particular, las Partes respetarán plenamente la igualdad soberana de las demás, arreglarán las controversias por medios pacíficos y se abstendrán de todo acto, mediante amenaza o uso de la fuerza o por otro medio, contra la integridad territorial o la independencia política de Bosnia y Herzegovina o de cualquier otro Estado.

Artículo II

Las Partes acogen complacidas y hacen suyas las disposiciones que se han adoptado en relación con los aspectos militares del arreglo de paz y los aspectos concernientes a la estabilización regional, que se enuncian en el anexo I-A y el anexo I-B de los acuerdos. Las Partes respetarán plenamente los compromisos asumidos en el anexo I-A y promoverán su cumplimiento, y cumplirán plenamente los compromisos enunciados en el anexo I-B.

Artículo III

Las Partes acogen complacidas y hacen suyas las disposiciones adoptadas respecto de la demarcación de las fronteras entre las dos Entidades, es decir, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska, que se enuncian en el anexo 2 del Acuerdo. Las Partes respetarán plenamente los compromisos asumidos en ese anexo y promoverán el cumplimiento de éstos.

Artículo IV

Las Partes acogen complacidas y hacen suyo el programa de elecciones para Bosnia y Herzegovina enunciado en el anexo 3. Las Partes respetarán plenamente ese programa y promoverán el cumplimiento de éste.

Artículo V

Las Partes acogen complacidas y hacen suyas las disposiciones respecto de la Constitución de Bosnia y Herzegovina que se enuncian en el anexo 4. Las Partes respetarán plenamente los compromisos asumidos en ese anexo y promoverán el cumplimiento de éstos.

Artículo VI

Las Partes acogen complacidas y hacen suyas las disposiciones respecto del establecimiento de un tribunal de arbitraje, una Comisión de Derechos Humanos, una Comisión para las Personas Desplazadas y los Refugiados, y una Comisión de Preservación de los Monumentos Nacionales, así como respecto del establecimiento de empresas públicas en Bosnia y Herzegovina, que se enuncian en los anexos 5 a 9 de los acuerdos. Las Partes respetarán plenamente los compromisos asumidos en esos anexos y promoverán el cumplimiento de éstos.

Artículo VII

Reconociendo que la observancia de los derechos humanos y la protección de los refugiados y las personas desplazadas revisten importancia fundamental para el logro de una paz duradera, las Partes acuerdan las disposiciones relativas a los derechos humanos que se enuncian en el capítulo I del Acuerdo del anexo 6, así como las

disposiciones relativas a los refugiados y las personas desplazadas que figuran en el capítulo I del Acuerdo del anexo 7, y cumplirán plenamente esas disposiciones.

Artículo VIII

Las Partes acogen complacidas y hacen suyas las disposiciones respecto de la aplicación de este arreglo de paz, incluidas particularmente las relativas a la aplicación en el plano civil (no militar) que se enuncian en el Acuerdo del anexo 10, así como las relativas a la fuerza internacional de policía, que se enuncian en el Acuerdo del anexo 11. Las Partes respetarán plenamente los compromisos asumidos en esos anexos y promoverán el cumplimiento de éstos.

Artículo IX

Las Partes cooperarán plenamente con todas las entidades participantes en la aplicación de este arreglo de paz, que se describen en los anexos del presente Acuerdo o que hayan recibido autorización de otra forma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con arreglo a la obligación de todas las Partes de cooperar en la investigación de los crímenes de guerra y otras violaciones del derecho internacional humanitario y el enjuiciamiento de los responsables.

Artículo X

La República Federativa de Yugoslavia y la República de Bosnia y Herzegovina se reconocen mutuamente como Estados soberanos independientes dentro de sus fronteras internacionales. Otros aspectos de ese reconocimiento mutuo serán objeto de futuras conversaciones.

Artículo XI

El presente Acuerdo entrará en vigor en cuanto haya sido firmado.

HECHO en París el 21º día de noviembre de 1995, en textos en los idiomas bosnio, croata, inglés y serbio, todos los cuales son igualmente auténticos.

Rubricado por la República de Bosnia y Herzegovina, por la República de Croacia y por la República Federativa de Yugoslavia.

Rubricado por los Testigos en Representación de:

la Unión Europea (Negociador Especial); la República Francesa; la República Federal de Alemania; la Federación de Rusia (excepto el anexo 1); el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Anexos

Anexo 1-A	Acuerdo sobre los aspectos militares del arreglo de paz
Anexo 1-B	Acuerdos de estabilización regional
Anexo 2	Acuerdo sobre la línea fronteriza entre las entidades y cuestiones conexas
Anexo 3	Acuerdo relativo a las elecciones
Anexo 4	Constitución de Bosnia y Herzegovina
Anexo 5	Acuerdo de arbitraje
Anexo 6	Acuerdo sobre derechos humanos
Anexo 7	Acuerdo relativo a los refugiados y las personas desplazadas
Anexo 8	Acuerdo sobre la Comisión de Preservación de los Monumentos Nacionales
Anexo 9	Acuerdo sobre el establecimiento de empresas públicas en Bosnia y Herzegovina
Anexo 10	Acuerdo sobre el cumplimiento de los aspectos civiles del arreglo de paz
Anexo 11	Acuerdo sobre la Fuerza Internacional de Policía

Fuente: Organización de las Naciones Unidas

**IV. MOVIMIENTOS DE REFUGIADOS Y DESPLAZADOS
EN LA ANTIGUA YUGOSLAVIA (1992-1995)**

ZONA	DIC.92	DIC.93	DIC.94	DIC. 95
CROACIA	618.000	542.000	380.000	463.000
REP. FEDERAL DE YUGOSLAVIA	495.000	359.000	449.000	330.000
BOSNIA-HERZEGOVINA*	1.620.000	2.740.000	2.724.000	2.700.951
ESLOVENIA	51.000	30.000	29.000	24.000
MACEDONIA	19.000	32.000	15.000	6.500
APNU**	174.000	97.000	122.000	-
TOTAL	2.080.000	3.800.000	3.597.000	3.523.500

* Sobre la base de las cifras estimadas para la población beneficiaria de la ayuda de ACNUR

** Áreas Protegidas por las Naciones Unidas

**POBLACIÓN DE BOSNIA-HERZEGOVINA BENEFICIARIA
DE LA AYUDA DE ACNUR (1992-1995)**

ZONA	DIC.92	DIC.93	DIC.94	DIC. 95
Banja Luka	250.000	303.000	283.000	323.118
Bihac	250.000	228.000	180.000	167.774
Bosnia Oriental (Gorazde, Srebrenica, Zepa)	260.000	508.000	472.000	389.118
Sarajevo	380.000	431.000	440.000	440.245
Bosnia Occidental	100.000	-	-	-
Bosnia-Sur (Mostar)	-	268.000	308.000	304.803
Bosnia-Centro (Zenica, Tuzla)	380.000	1.002.000	1.041.000	1.075.893
TOTAL	1.620.000	2.740.000	2.724.000	2.700.951

(En ambos cuadros, las cifras son estimativas e incluyen a refugiados, desplazados y otros grupos vulnerables)

Fuente: ACNUR 1992-1995
Elaboración: Fundació CIDOB